LA SUSCRITA RESPONSABLE DEL PROCESO DE GESTIÓN HUMANA DE LA INSTITUCIÓN UNIVERSITARIA DE BARRANQUILLA

CERTIFICA

Que, revisada la planta global de cargos de la Institución Universitaria de Barranquilla, se pudo constatar que a la fecha no existe el recurso humano suficiente e idóneo para realizar la siguiente actividad:

OBJETO DEL CONTRATO: PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES EN LA ASESORÍA Y ACOMPAÑAMIENTO A LA OFICINA DE PLANEACIÓN PARA LA FORMULACIÓN DEL PLAN DE DESARROLLO INSTITUCIONAL VIGENCIA 2024-2028, LA FORMULACIÓN DEL PLAN ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL VIGENCIA 2024-2044 Y LA ACTUALIZACION DEL PROYECTO EDUCATIVO PEI DE LA INSTITUCION UNIVERSITARIA DE BARRANQUILLA

CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS EXIGIDAS:

De acuerdo con lo anterior, se requiere la contratación de una persona jurídica con capacidad organizativa que cuente con el personal profesional idóneo en las áreas de la Ingeniería Industrial y/o afines, Economía, Administración y/o afines con experiencia en Dirección de Proyectos y/o formulación, gestión o estructuración de estos, así como en Derecho con estudios especializados en derecho administrativo y/o ciencias políticas para prestar sus servicios de asesoría en los aspectos requeridos para la formulación del Plan de Desarrollo Institucional vigencia 2024-2028, así como la formulación el Plan Estratégico Institucional vigencia 2024-2044 y la actualización del Proyecto Educativo PEI de la Institución Universitaria de Barranquilla.

En este orden de ideas, el contratista brindará una apoyo y acompañamiento en la elaboración de memorias respectivas y diseño de instrumentos pertinentes. Así mismo, prestará apoyo a la Institución Universitaria de Barranquilla IUB, en la revisión de políticas nacionales, internacionales y sectoriales, también en la recopilación, revisión, y análisis necesarios para la elaboración de los documentos finales.

CONDICIONES DEL BIEN O SERVICIO.

Para la construcción y actualización de los documentos Institucionales pactados en el objeto de este contrato, se debe realizar el proceso de identificación de las actividades particulares que integran completamente la Institución, aparte de esto se ve necesario seguir con una serie de etapas que llevarán a la obtención final de los documentos y el correcto desarrollo de la metodología con componente participativo para la Formulación del Plan de Desarrollo Institucional vigencia 2024-2028, Formulación del Plan Estratégico Institucional vigencia 2024-2044 y Actualización del Proyecto Educativo PEI de la Institución Universitaria de Barranquilla IUB.

Las etapas por desarrollarse son las siguientes:

Etapa 1: Definición Metodológica

En esta etapa se definirá la metodología de acuerdo al contexto y necesidades identificadas de la Institución para la formulación del Plan de Desarrollo Institucional 2024 – 2028, Plan Estratégico 2024 – 2044 y actualización del Proyecto Educativo Institucional PEI con visión de largo plazo. Esto a partir de la conformación de un equipo interdisciplinar compuesto por miembros de profesionales con experiencia en funciones sustantivas de la Institución. Es importante anotar que esta metodología, debe incorporar un componente participativo que involucre a los estamentos y grupos de interés de la Institución.

Etapa 2: Fase de Desarrollo Institucional.

En esta fase se espera identificar los logros alcanzados, dificultades para alcanzar los objetivos planteados y los nuevos retos y desafíos a los que se enfrentaría la Institución a partir de un análisis del entorno externo e interno. Esto implica, i) una revisión de las políticas internacionales, nacionales y sectoriales de la Educación Superior, ii) cambios en el contexto social, económico, tecnológico y financiero de la región, del país y en particular de la IUB teniendo en cuenta el plan de gobierno rectoral, posicionamiento de marca, el papel de la Institución en la visión de ciudad, iii) visión prospectiva del país y ciudad, tales como Visión Colombia 2050, Barranquilla 2100, Caminos a 2050, Agenda de CTeI 2031, prospectiva TI 2050, Informe Diagnóstico sobre la educación superior y la ciencia post COVID-19 en Iberoamérica, Perspectivas y desafíos de futuro, entre otros; iv) resultados de los procesos de autoevaluación institucional y de programas con fines de acreditación y obtención o renovación de registros calificados; v) evaluación del plan de desarrollo actual.

Etapa 3: Formulación Estratégica

A partir de la definición del proceso estratégico, se espera sentar las bases del punto de partida para la definición de políticas institucionales, objetivos estratégicos, líneas y rutas de acción, estrategias, planes, programas y/ o proyecto de corto, mediano y largo plazo a partir de la realización de espacios de diálogo o consultivos que generen insumos tanto para el direccionamiento estratégico como a su operacionalización.

Etapa 4: Consolidación de los Planes

En esta fase se planea la consolidación de la información de las etapas previamente mencionadas y construcción de los tres documentos estratégicos institucionales: PEI, Plan Estratégico y Plan de Desarrollo Institucional, para su posterior revisión por las instancias directivas.

Etapa 5: Validación del Marco Estratégico Institucional

En esta fase se ajustarán los contenidos de los tres documentos estratégicos: PEI, Plan Estratégico y PDI, de acuerdo a la revisión de las instancias directivas convenidas en la etapa anterior.

Documentos objetivo.

Etapas	
Definición Metodológica	Metodología con componente participativo-definida. Plan de trabajo detallado.
Fase de Desarrollo Institucional	Documento estratégico a partir de un análisis del entorno externo e interno. Instrumentos de recolección de información. Bases de datos de recolección de información primaria. Memorias de espacios de participación y diálogo. Informe de los espacios de participación y diálogo. Actas de reunión con el equipo de la IUB. Registro fotográfico del proceso de levantamiento de información con estamentos y grupos de interés.
Formulación Estratégica	Documento base para la actualización del PEI. Documento base para la formulación del Plan Estratégico. Documento base para la formulación del Plan de Desarrollo. Memorias de espacios de concertación y diálogo. Informe de los resultados de las mesas consultivas. Actas de reunión con el equipo de la IUB.
Consolidación de los Planes	Documento preliminar del Proyecto Educativo Institucional Actualizado. Documento preliminar del Plan Estratégico. Documento preliminar del Plan de Desarrollo Institucional incluyendo las bases financieras (Costeo de los proyectos, programas y dimensión o eje estratégico) y el Sistema de seguimiento, monitoreo y evaluación del mismo.
Validación del Marco Estratégico Institucional	Documento final del Proyecto Educativo Institucional Actualizado. Documento final del Plan Estratégico. Documento final del Plan de Desarrollo Institucional incluyendo las bases financieras y el Sistema de seguimiento, monitoreo y evaluación del mismo.

Además de lo anterior, debe contar con el equipo de trabajo requerido para la ejecución del objeto contractual el cual estará conformado por los siguientes profesionales:

PERSONAL PROFESIONAL	
ABOGADO	Con estudios especializados en derecho administrativo y/o ciencias políticas.
INGENIERO	Ingeniero Industrial con experiencia en el manejo de recursos humanos, materiales y sistemas financieros de administración y planeación de proyectos.
ECONOMISTA	Economista o afines con experiencia en gestión de proyectos.

Se expide la siguiente certificación en el Distrito de Barranquilla, a los veintiocho (28) días del mes de junio de 2023.

Atentamente,

MILENA PRADA MARTINEZ
Responsable de Gestión Humana